



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

PLATAFORMA

ELECTORAL

ELECCIONES

DIPUTADOS

NACIONALES

2009



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDO JUSTICIALISTA – LISTA 2

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Los hombres y mujeres que confluimos en el peronismo fueguino, estamos convencidos de que el mejor aporte que podemos realizarle a nuestros conciudadanos es el de participar en la creación de un espacio democrático, pluralista y abierto a todas las ideas para discutir un proyecto de provincia que nos contenga a todos.

El Justicialismo es un partido político con una amplia capacidad de adaptación a los cambios que se han manifestado en cada momento de nuestra historia. Hoy, debemos prepararnos para asimilar ideológicamente y comprometernos políticamente con la representación de las nuevas estructuras sociales; las que contienen a aquellos actores que no se resignaron a ser derrotadas por la crisis y que vienen ensayando múltiples alternativas de producción, trabajo, subsistencia cotidiana y solidaridad social. Todas estas nuevas estructuras sociales, deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de elaborar diagnósticos y marcar rumbos.

En este momento histórico que nos toca vivir, pretendemos convertirnos nuevamente en la correa de transmisión entre el pueblo y la toma de decisiones, de ahí la necesidad de buscar formas superadoras de construir poder popular y fijar políticas de Estado para lograrlo.

Es en esta confluencia, la de muchos hombres y mujeres de la política con un fuerte compromiso ético y moral de servir a nuestra comunidad y aquellas personas y estructuras no vinculadas a la política partidaria, es de donde vamos a encontrar la herramienta más idónea para superar los problemas y potenciar un proyecto con futuro.

Este llamamiento a la construcción de un nuevo espacio, es sin lugar a dudas el principal desafío que encara el peronismo fueguino de cara al futuro. Implica edificar una nueva relación de representación entre el Estado y la sociedad, partiendo de un diseño de arquitectura política originado en un ámbito fraterno y creativo; que haya posibilitado previamente un natural flujo de ideas y propuestas.

Si hay varias maneras de ser peronistas, elegimos la que identifica a nuestro movimiento con la transformación para el crecimiento. Porque si un peronista no establece sus proyectos de futuro en base a ideales de justicia, entonces está absolutamente liquidado como sujeto creador. Y se es peronista para crear, para crecer, para imaginar que las cosas pueden ser diferentes, para emprender nuevos caminos.

La política, como la naturaleza, aborrece el vacío. Si éste se produce, es inmediatamente ocupado por algo. El peronismo, en especial el de nuestra provincia, debe cuidarse muy bien de evitar el vacío de ideas, de proyectos y de ideales. Nosotros sabemos que hoy por hoy hay un desafío a nivel nacional y queremos ocupar el lugar que nos corresponde como fueguinos para alcanzarlo. Pretendemos asumir el rol que nos corresponde como peronistas en esta Nueva Argentina.



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

El Peronismo Hacia El Camino De La Victoria

Entendemos que tenemos la oportunidad para reencauzar la relación entre el justicialismo y la sociedad fueguina. Sabemos que lo que se espera de nosotros es que nos adaptemos a los cambios que vive el país, los que emergieron luego que la crisis del modelo neoliberal arrastró a buena parte de las estructuras políticas, sociales y económicas de la Argentina. Esta orientación política nacional claramente justicialista, además nos permitirá la reconstrucción de un peronismo fueguino fortalecido sobre la base de la convicción colectiva respecto del modelo de país que queremos, por encima de cualquier compromiso de corte netamente electoral.

Pasado el período de disgregación y desorientación (que puso definitivamente en peligro la solidez de nuestro partido) los peronistas debemos repensarnos como partícipes de una nueva fuerza política que se sustente en una coalición alternativa a la conservadora de los últimos años. Todo lo cual significa renovar conceptos y renovarse en las prácticas políticas; es imposible ser renovador en el justicialismo de hoy, si no reafirmamos nuestra identidad peronista.

Cambiar la forma de manejar al Estado implica cambiar la forma de entender y hacer política. A partir de allí, cambiando la forma de hacer política, el peronismo va a ganar nuevamente la gobernación y va a mejorar la forma de manejar al Estado. Pretendemos que el Estado se convierta en una herramienta eficaz para la prestación efectiva, igualitaria, oportuna y de óptima calidad de los servicios de Desarrollo Humano, Educación, Salud, Seguridad y Justicia. Estamos dispuestos a preparar a todos los cuadros de base de acuerdo a estos nuevos conceptos.

A partir de ahora se nos abre una nueva oportunidad para restablecer la relación del peronismo con toda la sociedad. Como oposición en la provincia, reclamaremos la puesta en marcha de una sana administración, austera, ordenada y jerarquizada por todos aquellos que deben abrazar la función pública y el empleo público con vocación de servicio -sin importar su procedencia partidaria-.

Aspiramos a que el peronismo fueguino sea el eje de una amplia coalición política social, debidamente orientada desde el punto de vista programático e ideológico. A alcanzar dicho objetivo implica evitar la tentación de caer en alianzas netamente electoralistas, aun cuando tengamos que recorrer el arduo -pero fructífero al fin- camino del consenso de base, de la austeridad y de la convocatoria amplia a toda sociedad.

El Peronismo que viene.

El futuro nos depara desafíos de cambios trascendentes. Se viene el tiempo social, el tiempo de la producción, la industria, la innovación, el comercio. Todo bajo el signo del trabajo. Sin trabajo no hay dignidad, ni provincia, ni futuro. Las actuales ventajas comparativas que ofrece nuestra provincia con su claro sesgo exportador, su inagotable fuente de recursos naturales y productivos y su desarrollo científico - tecnológico, deben ser los puntos salientes de la agenda que debe recuperar la dirigencia política con los fueguinos. Debemos encauzar un diálogo Estado-sociedad, que instale un proyecto productivo que genere empleo y riqueza sustentable y garantice su distribución equitativa, evitando la excesiva concentración con su secuela de injusticia.



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

No existe proyecto de provincia visto sólo desde la óptica del Estado o del mercado. El diálogo, las mesas de concertación, la planificación conjunta de las obras públicas y la provisión de servicios, son herramientas útiles para impulsar el desarrollo y el crecimiento. Sólo hablando con los actores directos, con los hacedores y emprendedores de cada uno de los sectores productivos, industriales, turísticos, comerciales; podremos construir una causa común colocando al Estado al servicio del pueblo.

Nos proponemos consensuar la construcción del peronismo que viene con la sociedad, sin demagogias y sin eufemismos. La garantía de que el Proyecto no fracase la constituye el hecho de que asumimos que los próximos años serán de recuperación de las Instituciones de la democracia, de la soberanía del pueblo por encima de las corporaciones, la garantía de la plena división de poderes y no de cambio de un proyecto político hegemónico por otro. Sólo una coalición multipartidaria y multisectorial que signifique un corte transversal de la sociedad garantiza el proyecto tanto en el país como en nuestra provincia.

El justicialismo pretende invitar al debate honesto de ideas y propuestas entre los distintos sectores que compartan este proyecto político, poniendo en marcha equipos técnicos multidisciplinarios, actualizando proyectos e incorporando las ideas que surjan de la comunidad fueguina.

Aspiramos a convertirnos en un ámbito de construcción de poder desde la verdad, la justicia y el trabajo. El peronismo que pretendemos para el futuro, estará movilizado por nuestras coincidencias desde lo ético, lo moral y lo programático. La fuerza avasalladora de los hechos demostrará que la dinámica superadora de los acontecimientos harán que la experiencia del pasado se vea como algo lejano, y que resolver los enigmas que aparecen desafiando a nuestra Provincia de cara al futuro, requiere mucho más que de buena voluntad y simples medidas coyunturales.

Nos comprometemos también con “recambio generacional” de la dirigencia peronista como una oportunidad histórica que no queremos que se desaproveche como en el pasado. Al respecto recordamos que así como la generación dirigente del bienestarismo fue desplazada en la década del 90 por la del libremercado de la abundancia mal distribuida, hoy esa generación debe aceptar la necesidad de cambio y abrir paso a otra que lo haga sobre el imperativo de poner en marcha una administración estatal eficiente y consecuente con el objetivo de lograr una más equitativa distribución de la riqueza, especialmente como demandan tiempos de escasez como los que vivimos.

Las nuevas generaciones tendrán más clara conciencia de los tiempos que se avecinan. Es por ello que debemos preparar intelectual y políticamente a los jóvenes peronistas para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos.

El Peronismo Fueguino Comprometido Con Un País En Serio.

Preparar el justicialismo para el futuro, implica renovar ideas y conceptos, reformular estrategias, tácticas y métodos de acción política. No se trata de construir hegemonías, sino consensos sobre la base del disenso reinante frente a la ruptura del modelo del pasado. En este momento, la conducción del Presidente Kirchner expone el apoyo de una nueva coalición política cuyo correlato social representa –en general- a los actores perdedores del modelo neoliberal de los noventa.

Los tiempos que vienen, permitirán reformular una nueva síntesis ideológica (con su lógico correlato en la acción política) que se nutra de un reformismo pragmático de corte nacional y popular, retomando las potencialidades transformadoras de la configuración social que históricamente ha tenido el peronismo. Como fuerza política, el justicialismo debe –después de pasado el mareo neoliberal con su secuela de exclusión e injusticias-, retornar con fuerza a su rol tradicional de defensa de los intereses nacionales y populares, ubicándolo en sintonía con Latinoamérica sin por eso dejar de tener en cuenta la existencia de las vinculaciones globales.



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

Proponer que el justicialismo mejore la representación de la nueva configuración de fuerzas sociales que emergió después de la crisis del modelo neoliberal, no significa convertirlo en un partido hegemónico.

Esta nueva coalición debería basarse tanto en el componente peronista, como en el variado menú de partidos políticos orientados a posiciones progresistas -de tipo provincial o distrital- que apelan a las tradiciones "nacionales y populares". Este agrupamiento además deberá contar con sindicalistas renovados y con la concurrencia en alianza con otros importantes sectores del empresariado nacional.

El "ala progresista o nacional y popular" y el "ala ortodoxa o conservadora" del peronismo, ya no pueden coexistir en la misma coalición. Creemos que el justicialismo tiene que ser la fuerza política dominante (no hegemónica) de una colación progresista que termine por diluir de su matriz conceptual los elementos autoritarios y conservadores que cohabitaron en su seno en los últimos años.

El riesgo es evitar una fuerte fragmentación del peronismo, de manera tal que los elementos autoritarios atraigan a la derecha peronista y la involucren en un escenario antisistema o simplemente golpista, aunque ese sector del peronismo que aún continúa existiendo, viene perdiendo apoyo popular. Por otra parte, el oficialismo intenta convertirse en un Centro-Izquierda pragmático, muy renovado y con anclaje en los sectores populares, aumentando paulatinamente su influencia organizativa y electoral.

En definitiva, estamos convencidos que el proyecto que se está llevando a cabo a nivel nacional es el marco que realzará nuestra labor en la Cámara. Desde Tierra del Fuego y desde el Congreso Nacional vamos a defender nuestra condición de país independiente y nuestra identidad cultural como fueguinos. Ahora que realmente existe una verdadera conciencia transformadora a nivel nacional y un modelo de país netamente peronista, trabajaremos en conjunto para alcanzar nuestros sueños. Sabemos que no tenemos el futuro asegurado, pero ahora sí que tenemos un futuro: una imagen proyectada, una idea, un ideal.

Nuestro compromiso innegociable será defender al pueblo de nuestra Provincia desde el Congreso de la Nación Argentina. El peronismo que vamos a expresar, será el que dio origen el Frente Renovador Justicialista. El desplazamiento del eje neoliberal dominante en el justicialismo de los noventa por la paulatina e incesante consolidación de un modelo productivista con fuerte acento en la integración social -que en el plano nacional viene expresando del Presidente del Partido Justicialista Néstor Kirchner y de la Nación Cristina Fernández -, determinará el marco político ideológico de la acción parlamentaria de los diputados nacionales justicialistas de Tierra del Fuego.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PERONISMO Y CON LA SOCIEDAD FUEGUINA

- Nuestra Banca estará al servicio de aportar al Modelo Argentino que apuesta a la inclusión de todos los Argentinos en General y en particular de todos los Fueguinos.
- Apoyaremos e impulsaremos políticas activas que generen la distribución del ingreso en beneficio de los Trabajadores.
- Apoyaremos todas las iniciativas que impliquen en nuestro País, romper con las asimetrías aún vigentes en nuestro territorio, para generar un auténtico desarrollo integrador de las distintas regiones que fortalezcan el Federalismo.
- Defenderemos el rol integrador de la hoy recuperada, Aerolínea de Bandera e impulsaremos el incremento de su llegada a las ciudades de nuestra Provincia.
- Apoyaremos firmemente la democratización del uso de las frecuencias de comunicaciones, aportando al debate de la nueva Ley de Medios Audiovisuales.



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

- Ejercer el control legislativo (desde las comisiones correspondientes) de la liquidación de la Coparticipación Federal; del pago de Regalías Hidrocarburíferas y Gasíferas; de los Programas Sociales y de los Fondos Nacionales creados (de la Vivienda, Viales, de Desarrollo Energético, entre otros) o a crearse con algún fin específico en el futuro.
- Proponer una nueva Ley de Coparticipación Federal de impuestos, sobre las premisas de la integración nacional y el régimen federal de gobierno.
- Participar activamente de la discusión legislativa relativa a la renegociación de los contratos de las empresas de servicios privatizadas, incluyendo especialmente los intereses fueguinos en el área hidrocarburífera.
- Impulsar un Proyecto de Ley de Reforma del Sistema Financiero, en el cual la Provincia de Tierra del Fuego asuma el papel de plaza financiera de preferencia.
- Representar al pueblo de Tierra de Fuego ante los organismos nacionales e internacionales.
- Impulsar un Proyecto de Ley de Reforma Política, que incluya específicamente el perfeccionamiento del sistema de representación distrital y la eliminación de las listas sábana.
- Impulsar la promoción económica provincial mediante normas nacionales que faciliten el desarrollo de emprendimientos en el sector turístico, pesquero, agropecuario, hidrocarburífero y gasífero.
- Impulsar el establecimiento de nuevas formas jurídicas de solidaridad social que reintroduzcan la responsabilidad, no sólo del Estado sino también de los empresarios frente a la emergencia.
- Impulsar la Ley Nacional para el Desarrollo de Tecnologías de Punta, que permita aprovechar por un lado, el excelente potencial humano con que cuenta la provincia, y por el otro, el reciclado de instalaciones industriales, hoy abandonadas, y que permitirán con un reducido costo crear empresas dedicadas a producir artículos de alta tecnología y valor agregado, y escasa o nula contaminación ambiental.
- Impulsar las normas que faciliten la actividad privada en aquellos emprendimientos promovidos por la libre iniciativa de vecinos o entidades intermedias en distintas formas asociativas de trabajo intensivo. La creación de nuevos focos turísticos dentro de la provincia y de un polo de servicios educativos y culturales son algunas de las industrias y servicios que pueden generar nuevos puestos de trabajo.
- Propiciar e impulsar toda iniciativa que permita alcanzar el objetivo de una Provincia pujante, con desarrollo sustentable y sin contradicciones.
- Acompañar y controlar las decisiones del gobierno provincial asumiendo el compromiso de garantizar las condiciones de equidad que permitan la integración social.
- Colaborar desde el Congreso de la Nación con los poderes de nuestro estado provincial para que la industria y el comercio de Tierra del Fuego, pongan su mirada mucho más allá de los límites de los Municipios, de la Provincia y del País.
- Contribuir desde nuestro espacio legislativo en la gestión de obras de infraestructura que requiere nuestra Provincia.
- Propiciar el mejoramiento de la infraestructura portuaria de la Ciudad de Ushuaia, gestionando fondos para la relocalización del muelle de cargas generales con el objeto de descomprimir la zona céntrica de la ciudad.
- Promover e impulsar para la Provincia el desarrollo de energías alternativas, fundamentalmente en la zona norte de la Provincia.
- Defender la integración de Tierra del Fuego con el continente, planteando la comunicación marítima por aguas argentinas.
- Propiciar el interconectado eléctrico de nuestra Provincia.
- Impulsaremos el agregado de valor a la producción primaria de nuestra Provincia.
- Apoyar proyectos culturales relacionados con la investigación, capacitación, difusión, creación y producción en las diferentes áreas del arte y la cultura de Tierra del Fuego.
- Impulsar y acompañar proyectos de integración regional en el marco del MERCOSUR.
- Generar espacios de diálogo e intercambio con los diversos actores sociales que intervienen en el quehacer cultural provincial y nacional, promoviendo acciones que estimulen la integración y la reconstrucción de la memoria



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

- Gestionar ante el Gobierno Nacional fondos destinados a la conservación del Patrimonio Histórico Cultural de nuestra provincia.
- Impulsar normas tendientes a la protección de bienes integrantes de nuestro Patrimonio Cultural.
- Acompañar políticas socioculturales, que promuevan la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural.
- *Garantizar el deporte como un derecho para todos los habitantes de Tierra del Fuego.-*
- *Promover el deporte en las escuelas, barrios, clubes, y municipios.*
- *Impulsar el deporte en los sectores de la tercera edad y personas con capacidades diferentes , con un factor de Salud y Educación.-*
- *Favorecer el desarrollo del deporte federado y la aplicación de políticas y mejoramiento de las infraestructuras existentes.-*

Esta es la tarea que nos hemos encomendado, y por la que convocamos a participar a nuestros compañeros, a los sectores independientes y a todos aquellos fueguinos que deseen edificar junto a nosotros una provincia mejor para nosotros y para nuestros hijos. Ese es el desafío y el éxito depende únicamente de nuestra voluntad de transformación.



PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Lista N° 2.-

ELECCIONES LEGISLATIVAS 28/06/2009

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES

TITULARES

1.- Rosana Andrea BERTONE

2.- Sergio Enrique ANDRADE CHACON

SUPLENTE

1.- Daniel Eduardo ARRIETA

2.- Silvia Soledad GONZALEZ